



VALORACIÓN DOCUMENTAL: UNA APROXIMACIÓN DESDE LAS CORRIENTES TEÓRICAS ARCHIVÍSTICAS¹

Records appraisal: an approach based on archival theoretical trends

Mg. Carolina Ramírez Chica^{*2}

Mg. Andrés Sáenz-Giraldo^{}**

Mg. Camilo García-Morales^{*}**

Arch. Marta Pulgarín-Gallego^{**}**

Resumen

Este artículo de revisión ofrece un análisis del proceso de valoración documental en el marco de las corrientes teóricas archivísticas desarrolladas desde finales del siglo XIX hasta la actualidad. El resultado da cuenta inicialmente de las cualidades que caracterizaron las corrientes archivísticas custodial y postcustodial, y las proposiciones planteadas para llevar a cabo la valoración de documentos; en un segundo momento, se presenta la descripción de los diversos enfoques de valoración documental que surgieron a partir de las transformaciones de la disciplina. La metodología propuesta fue la investigación documental y, a partir de su desarrollo, se concluye que los enfoques asociados con la valoración documental han contado con características y aspectos relevantes, de acuerdo con los contextos, de ahí que algunos enfoques de valoración estén orientados a la definición de criterios singulares y otros dirigidos a la identificación del valor social a partir del análisis contextual bajo los postulados de la teoría social.

1 Agradecemos a la Escuela Interamericana de Bibliotecología y a la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia por la financiación del proyecto de investigación CODI 2021-47110, titulado “Hacia una reconfiguración del proceso de valoración documental en Colombia, a partir de las corrientes teóricas y la normatividad archivística (1960-2020)”, del cual se deriva este artículo.

2 ^{*}Archivista profesional y Magíster en Gestión de Ciencia, Tecnología e innovación de la Universidad de Antioquia. Profesora del programa de Archivística en Medellín. Colombia. E-mail: jeidy.ramirez@udea.edu.co

^{**}Archivista y Bibliotecólogo, Magíster en gestión documental, transparencia y acceso a la información. Profesor e investigador del programa Archivística de la EIB, Coordinador de Extensión de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. E-mail: reinaldo.saenz@udea.edu.co

^{***}Archivista, Magíster en Gestión de CTel. Universidad de Antioquia, Colombia. E-mail: camilo.garcia@udea.edu.co

^{****}Archivista profesional y candidata a magíster en Educación de la Universidad de Antioquia. Profesora del programa de Archivística en Medellín. Colombia. E-mail: marta.pulgarin@udea.edu.co

Palabras clave: archivística custodial, archivística postcustodial, corrientes teóricas, valoración documental.

Abstract

This review article offers an analysis of the records appraisal process within the framework of the archival theoretical currents developed from the end of the 19th century to the present day. The result initially describes the qualities that characterized the custodial and postcustodial archival trends, and the proposals put forward to carry out records appraisal; secondly, it presents a description of the various approaches to records appraisal that emerged as a result of the transformations in the discipline. The proposed methodology was documentary research, and from its development, it is concluded that the approaches associated with records appraisal have had relevant characteristics and aspects, according to the contexts, hence some approaches to appraisal are oriented to the definition of singular criteria and others aimed at the identification of social value from the contextual analysis under the postulates of social theory.

Keywords: custodial archival science, postcustodial archival science, records appraisal, theoretical currents.

Introducción

La teoría de valoración documental es crucial para determinar qué documentos conservar y cuáles eliminar, con impacto directo en la gestión de una organización. La responsabilidad radica en el influjo de esta práctica en la toma de decisiones basadas en la información que se conserva. Los efectos de la valoración se traducen en el reconocimiento de acciones pasadas, presentes y futuras, representando un desafío constante para los archivistas.

La valoración documental es fundamental en la archivística, ya que está relacionada con la conservación del patrimonio documental. La Teoría del Valor de Theodore Schellenberg ha sido ampliamente aceptada a nivel mundial, definiendo los valores primarios y secundarios según las etapas de formación de los archivos. Sin embargo, en las últimas décadas se ha producido un cambio de paradigma en la valoración documental a partir de la archivística postcustodial³ y una ampliación de su espectro de análisis a nivel global.

Las teorías relacionadas con la institucionalidad en el campo de la archivística surgieron a principios del siglo XX y siguen siendo relevantes hoy en día. Sin embargo, se han identificado nuevas formas de entender la valoración documental, que se enfocan en los

3 Enunciada por F. Gerald Ham en 1981 en su artículo titulado “Archival Strategies for the Post-Custodial Era”, la archivística postcustodial viene a señalar que el papel terminal o custodio de los archivos ha tocado a su fin, para ser sustituido por otro más amplio y activo que se correspondería con la visión de la archivística integrada.

contextos sociales, políticos y culturales como parte de la interacción entre documentos, instituciones y usuarios. En particular, teorías como la macrovaloración proponen metodologías que van más allá de simplemente agrupar documentos, pues consideran también los entornos sociales y estatales con el fin de establecer hipótesis generales sobre la conservación o eliminación de los documentos en un contexto determinado.

Entender otros enfoques sobre la valoración documental es una necesidad latente para la archivística y los archivistas. Si bien en estos procesos de valoración es pertinente la institucionalidad para que se tomen decisiones frente al patrimonio documental, es necesario reconfigurar o diversificar los mecanismos para la participación y el análisis contextual antes, durante y después en correspondencia con los entornos sociales, territoriales y culturales.

Este artículo presenta los avances de algunos de los objetivos de la investigación titulada “Hacia una reconfiguración del proceso de valoración documental en Colombia, a partir de las corrientes teóricas y la normatividad archivística (1960-2020)”, cuyo alcance inicial es analizar las corrientes teóricas archivísticas relacionadas con la valoración documental. Se destaca que existen dos paradigmas principales: la archivística custodial, centrada en la conservación de documentos históricos como fuentes para la investigación; y la archivística postcustodial, surgida por el *boom* de la producción documental y el uso de tecnologías de la información y la comunicación, enfocada en el análisis contextual y la interacción social. Se mencionan los principales enfoques de valoración documental identificados en la investigación: la teoría del valor, plan de documentación, estrategia de documentación, macrovaloración y evaluación integrada.

Metodología

La investigación se centró en analizar las corrientes teóricas relacionadas con la valoración documental, utilizando un enfoque cualitativo para obtener un resultado descriptivo que refleja las comprensiones e interpretaciones de los investigadores. A través del análisis documental, se exploraron e identificaron las diferentes corrientes teóricas archivísticas que abarcan este proceso, con el fin de resaltar sus características principales y su relevancia en la configuración del patrimonio documental.

El enfoque utilizado fue la investigación documental, que permitió a los investigadores acercarse a los conceptos asociados con el tema mencionado a través de publicaciones producidas entre 1960 y 2020. Durante este período se evidencia un desarrollo científico relacionado con la archivística y el proceso de valoración. La búsqueda, recopilación, análisis e interpretación de datos obtenidos de fuentes documentales sirvieron para revelar el contexto, los actores y las características específicas de la valoración documental en el ámbito archivístico.

Ahora bien, la investigación incluyó tres etapas o momentos: búsqueda documental, sistematización y análisis de la información.

En la búsqueda documental se investigaron las corrientes teóricas de la archivística, los autores destacados que contribuyeron a estas corrientes y sus postulados, así

como la época y lugares en los que surgieron. Se analizaron los distintos enfoques y particularidades de cada corriente en relación con la valoración documental. Esta fase incluyó revisar revistas especializadas, bases de datos y bibliografía citada por autores relevantes en el campo.

Para el desarrollo de esta búsqueda documental se definieron diferentes criterios que permitieron la delimitación de los resultados para el análisis, tales como:

Cuadro 1. Criterios para la búsqueda documental

Criterio	Descripción
Formato	Publicaciones digitales
Idioma	Publicaciones en inglés, español y portugués
Temporalidad	Periodo 1960-2020
Espaciogeográfico	Productos científicos y académicos publicados especialmente en Estados Unidos, Canadá, Australia y Latinoamérica

Los resultados de esta búsqueda sistemática fueron almacenados en una matriz con los siguientes campos: año, país, tipo de documento, fuente/repositorio/base de datos, cita, autor, institución, título, resumen (*abstract*), palabras clave del autor, ideas principales y observaciones.

En principio, se obtuvieron 27 artículos recopilados que cumplieran con los criterios y la pertinencia temática para la lectura completa e incorporación en el proceso de análisis de los investigadores, se revisaron los títulos, resumen y palabras clave en búsqueda de la identificación de los artículos que cumplieran los criterios adicionales para la inclusión/exclusión que fueron:

- Artículos que hacían alusión a los procesos de análisis, compilación o reflexión de las corrientes teóricas de la archivística en relación con el proceso de valoración documental.
- Publicaciones de autores representativos de la archivística en relación con las corrientes teóricas de la archivística y la valoración documental.

Finalmente, se consideraron 19 documentos para el análisis detallado, tomando ideas textuales de los autores que dieran cuenta de las características principales del proceso de valoración documental en las corrientes teóricas de la archivística.

Esta exploración permitió la aproximación a lecturas que permitieron el análisis y reconocimiento de las corrientes teóricas de la archivística y las características de la valoración documental, problemática latente en las distintas sociedades del mundo, lo que posibilita conclusiones y reflexiones frente a estas discusiones teóricas que se han propuesto desde principios del siglo XX.

Resultados

1. La valoración documental en el marco de las corrientes teóricas de la archivística: de lo custodial a lo postcustodial

El proceso de valoración documental se analiza en el marco de los paradigmas de la archivística custodial y postcustodial, el primero asociado con el surgimiento y desarrollo de la disciplina archivística, la definición de principios fundamentales para diferenciarse de otras ciencias de la información y la conformación de archivos históricos para la investigación; y el segundo orientado al reconocimiento de nuevos enfoques críticos de la disciplina que contribuyen a la comprensión de otras formas de gestionar los archivos y los documentos en sus múltiples formas, el papel de los profesionales y el impacto del patrimonio documental en los procesos de memoria social.

En la corriente archivística custodial se pretende la normalización, sistematización y estandarización de las prácticas en los Archivos, en una época moderna donde se procura la salvaguarda de documentos que brinden información veraz e imparcial sobre los hechos, a partir de los cuales se pueda constituir la historia de las naciones, la memoria y la evidencia que puedan ser usadas y juzgadas en el futuro por las generaciones.

En este sentido, la archivística como disciplina científica cuenta con un desarrollo desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. En su evolución se evidencia la configuración de principios archivísticos que posibilitaron la diferenciación con otras disciplinas, tales como la bibliotecología y la documentación. El principio de procedencia tuvo origen en Francia y se conoció en 1841 como “*Respect des fond*”, proposición del historiador Natalis de Wailly que fue aceptada en la sociedad europea y se convirtió en un planteamiento que se extendió a distintos lugares del mundo (Heredia, 1991; Cruz Mundet, 2011). Por otro lado, el principio de “orden original”, expuesto por primera vez en 1881 por Heinrich Karl Ludolf von Sybel, fue un principio asociado a cómo deberían disponerse los documentos de archivo al interior de cada agrupación documental, basándose en el orden en el que se generan los documentos de acuerdo con la actividad o el trámite (Cruz Mundet, 2011).

Ambos principios, poco a poco, fueron incluyéndose en planteamientos que se tornaron en la base de la disciplina. De esta manera, una de las apuestas que aportaron a la promoción de buenas prácticas en los Archivos fue la publicación en 1898 del *Arrangement and Description of Archives* [Manual para la organización y descripción de Archivos] de los holandeses Samuel Müller, Johan Feith y Robert Fruin. Este documento se convirtió en el primer ejercicio de sistematización del pensamiento archivístico en la historia, en el que se expone la importancia de la identificación de la estructura de las organizaciones gubernamentales y sus funciones, clasificadas a partir de una distribución jerárquica de responsabilidades. Estos fundamentos contribuyeron a las actividades necesarias para que los archivos oficiales, públicos y gubernamentales fueran ordenados y descritos.

Si bien la publicación de los holandeses no aborda de forma directa aspectos sobre la valoración de documentos, sí se enuncia la importancia de los documentos oficiales

que deben estar previamente clasificados a partir de las estructuras jerarquizadas de las organizaciones públicas, esquemas que más tarde se convertirían en la base de análisis, junto con los manuales de funciones, para la definición de valores documentales. El enfoque de estos principios se orientó a la solución de las problemáticas de la organización de archivos estatales, desconociendo otro tipo de archivos existentes en las naciones, como los privados o personales (Ferreira y Rockembach, 2017; Cook, 1997).

Posteriormente, el *Handbook of Archival Administration* [Manual de administración de Archivos] del inglés Hilary Jenkinson, del año 1922, sería un documento con planteamientos que fortalecen los tratados expuestos en relación con los principios archivísticos reconocidos hasta ese entonces y las prácticas archivísticas que contribuyen a la configuración de la teoría y el reconocimiento de la evolución de la disciplina en la historia. Al igual que en el manual de los holandeses, se reitera la importancia de la identificación de la administración pública del Estado, que fundamenta la existencia de archivos para la historia, a partir de los cuales se pueda conocer y entender el pasado de las sociedades. Cabe señalar que algunas proposiciones de Jenkinson estuvieron relacionadas con orientaciones sobre la valoración de documentos de archivo. Esta se entiende como un proceso de análisis de documentos de archivo mediante el cual se pueden establecer los plazos de conservación y destino final, según los criterios de valoración que sean previamente definidos (Del Castillo Guevara y Ravelo Díaz, 2017).

De acuerdo con lo anterior, Jenkinson plantea que la valoración de documentos se debía realizar de acuerdo con los intereses administrativos, de tal manera que se identificaran los documentos que podían eliminarse, es decir, cuyo valor había finalizado, con el propósito de identificar particularmente aquella información que podría ser conservada y conformar el patrimonio documental para la historia, según lo establecido por el propio creador de documentos. En esta tradición inglesa, se procura la preservación de los atributos, la integridad e imparcialidad de los documentos de archivo. Asimismo, se plantea que la responsabilidad de esta actividad se asumía por la administración y no por los archivistas, quienes eran los encargados de custodiar los documentos en las instituciones archivísticas constituidas en las naciones. Este rol de custodio para los archivistas otorgado en la postura jenkinsoniana concedía a los productores, de forma exclusiva, la responsabilidad de seleccionar los documentos que podrían ser eliminados y de esta forma disminuir el volumen en los archivos modernos (Cook, 1997; Whitman, 2000; Rockembach, 2015; Rockembach, 2018; Del Castillo Guevara y Ravelo Díaz, 2017).

Ambos manuales, tanto la publicación de Müller, Feith y Fruin como la de Jenkinson, destacan el valor que la definición de patrimonio documental toma en las sociedades como un constructo histórico. Los archivos se entienden como un artefacto de prueba o evidencia de acontecimientos pasados, que no incluyen interpretaciones, sino hechos objetivos e imparciales, descritos para la posteridad.

La lectura de estos presupuestos deja entrever el enfoque patrimonialista o histórico que le da sentido a la necesidad latente de la época de contar con pautas para la organización y custodia de Archivos, especialmente los Archivos nacionales que se habían configurado en Europa (Mena Mugica, 2015; Rockembach, 2015; Del Castillo Guevara y Ravelo Díaz, 2017; Ferreira y Rockembach, 2017).

Por otra parte, en las primeras décadas del siglo XX y posterior a la Segunda Guerra Mundial, se revela un nuevo fenómeno asociado con la gestión y valoración documental, ocurrido en la Administración Federal de Estados Unidos, que se caracterizó por el surgimiento de nuevas organizaciones o programas gubernamentales, el incremento en la producción de documentos oficiales, el desarrollo tecnológico de los 50 que tuvo incidencia en la forma de reproducción de la información y el poco espacio físico para la conservación de los archivos. Estas situaciones demostraron la necesidad de establecer políticas y lineamientos para el tratamiento de documentos de archivo que hasta entonces se habían concentrado en los archivos históricos y que las organizaciones gubernamentales reconocían como menester para la toma de decisiones y la gestión eficiente. Ante esta necesidad, el estadounidense Theodore Schellenberg publicó en 1956 *Modern Archives: Principles and Techniques* [Archivos modernos, principios y técnicas]. A partir de este, se procuró garantizar un tratamiento adecuado de los documentos en el Gobierno Federal que ayudara a mitigar la pérdida de información antigua y reciente en las diferentes etapas del ciclo vital, y particularmente procurar la calidad de los documentos de archivo que serían útiles para las investigaciones en el futuro (Dorado y Mena, 2009).

Theodore Schellenberg fue el precursor de la teoría del valor, que se implementó en el contexto de la National Archives and Records Administration (NARA) en Estados Unidos. Esta señala que la valoración no solo debe considerar el criterio de importancia que advirtiera la administración (productor de los documentos) como lo planteaba Jenkinson, sino que además debía considerarse el contenido de los documentos y la frecuencia de uso, real o previsto, por parte de los productores documentales, o incluso otro tipo de usuarios como los investigadores y los gestores documentales. En ese sentido, se estableció la necesidad de realizar estudios que incluyeran la identificación de la estructura organizacional y sus respectivas funciones, además de la definición de valores primarios (uso de los creadores) y secundarios (otros usos distintos de aquellos para los que fueron generados los documentos, divididos entre valores informativos y probatorios), no solo con la participación de la administración, sino también de los archivistas e incluso de expertos de otras disciplinas que contribuyan a la configuración de los archivos (Rockembach, 2018; Cook, 1997).

De esta forma, se podría garantizar información tanto para la historia administrativa como de otros aspectos de interés para los investigadores que harían uso de los documentos. La teoría del valor se enfoca en los archivos de la administración pública y aquellos que constituyan el patrimonio documental de las organizaciones referidos a acontecimientos, fenómenos y personas, antiguas o recientes, que serán de interés para los historiadores, sociólogos, administradores y economistas.

Esta perspectiva schellenbergiana contempla aspectos fundamentales, que incluyen las etapas de conservación, selección y disposición final: definición de valores primarios y secundarios para la definición del uso futuro de los documentos, el respeto a los fondos y el ciclo vital de los documentos. Cabe señalar que estos postulados serán considerados en las siguientes propuestas o modelos planteados en la corriente teórica de la archivística postcustodial (Rockembach, 2018).

La archivística postcustodial, propuesta inicialmente por F. Gerald Ham, que se desarrolla en el marco del paradigma posmoderno, como lo advierte Cook (2007), tiene especialmente un enfoque social planteado a inicios de las décadas de los 80-90 del siglo XX (Mena Mujica, 2015). El *boom* de las tecnologías de la información y la comunicación generó una transformación mundial en la producción y gestión de información. Los medios de comunicación se diversificaron y, paulatinamente, permitieron no solo el consumo de información a través de la Web, sino también la producción por parte de los ciudadanos, ahora conectados con ayuda de la Internet, fenómenos que, en definitiva, tienen una influencia en las prácticas archivísticas y las discusiones teóricas que se asocian con la valoración de los documentos (Cook, 2013).

De acuerdo con estos cambios sociales, tecnológicos y culturales en relación con la producción de información, surgieron distintas apreciaciones de investigadores que consideraron necesario replantear o discutir la forma como se estaba llevando la disposición final de los documentos en la práctica, de acuerdo con el modelo tradicional de la teoría del valor expuesto por Schellenberg en Estados Unidos, que se había multiplicado y adoptado en otros países.

Entre las críticas al proceso de valoración documental en la archivística custodial, se expuso que se debían analizar las acciones o funciones de las organizaciones que constituyen una nación y no el contenido de los documentos; en consecuencia, se podrían constituir archivos, físicos y electrónicos, que brinden información sobre las funciones, las transacciones, programas y acciones que dan cuenta de las interacciones del Estado con los ciudadanos y, en ese sentido, dar lugar a la valoración con un enfoque social, que concentre su atención en la pluralidad de los territorios e intereses comunes, de tal manera que se evidencie información sobre la participación ciudadana en un contexto determinado. De ahí que sea fundamental que la misma sociedad establezca sus propios criterios de valoración y que la toma de decisiones sobre los archivos no le corresponda a una minoría, a una institución o a ciertos profesionales (Cook, 2007).

Además, estas críticas se basaron en las nuevas proposiciones que se formularon en la época como el modelo teórico australiano del records continuum, propuesta desarrollada para analizar los archivos de una forma diferente a lo que tradicionalmente se había expuesto en relación con el ciclo de vida de los documentos, originario de Estados Unidos. Este modelo, planteado a mediados de los 90 del siglo XX por Frank Upward, se basó en el reconocimiento de los archivos virtuales a partir de sus propiedades y su articulación en cuatro ejes que son: identidad, evidencialidad, transaccionalidad y entidad documental; y los principios estructurales para la creación y gestión de los archivos electrónicos.

De acuerdo con Upward, los documentos no existen ni se desarrollan en etapas separadas tal como lo enuncia el principio del ciclo de vida; por el contrario, estos viven en una gestión continua. En ese sentido, advierte que en este modelo se procuró el reconocimiento de los documentos como herramientas para dar cuenta de la gobernanza, posibilitar la memoria e identidad de las comunidades y proporcionar información como evidencia de transacciones dentro de un contexto en particular, de ahí que se señalen

los principios de contextualidad y transaccionalidad en el modelo (Cruz Mundet, 2011; Upward, 2016).

Ante esta perspectiva, los documentos son pruebas, pero también memoria, por lo que es necesario articular en la continuidad, procesos de valoración que respondan a preguntas como:

¿Qué tipo de documentos se deberían crear en primer lugar?, ¿qué documentos deberían capturarse como documentos de archivo para que permita usar al tiempo para conquistar el tiempo?, (...) y ¿qué material archivístico debería estar disponible en la totalidad de los archivos de forma que, la conquista del tiempo se convierta en una tarea universal? (Upward, 2013, pp.83-84)

Estos y otros cuestionamientos se generaron en la comunidad archivística en relación con la aplicación de la teoría del valor desarrollada por Schellenberg para la valoración de documentos, que de alguna forma respondía a las necesidades relacionadas con la definición de qué conservar y qué eliminar. No obstante, esta teoría, más las inquietudes en relación con el entorno electrónico, fomentaron las críticas y proposiciones de archivistas e investigadores sobre la práctica de la valoración de documentos.

Por ejemplo, el alemán Hans Booms, en la década de los 80, cuestionó lo que se había estimado necesario para llevar a cabo el proceso de valoración documental de acuerdo con la teoría del valor, ya que consideró fundamental la participación de la sociedad y no solo de usuarios especializados como Schellenberg señalaba, ni tampoco los administradores del estado como advertía Jenkinson; por el contrario, la llamada a establecer los valores que dan cuenta de la importancia de los documentos y de la relevancia y retención de estos era la sociedad misma. De ahí que fuera esencial desarrollar un plan de documentación en el que se describieran los valores que deberían estar enmarcados en el reconocimiento de las causas contemporáneas que dieron origen a los documentos (Booms, 1987; Booms, 1991; Cook, 1997; Makhlouf y Cavalcante, 2008; Dorado y Mena, 2009).

Por otro lado, el canadiense Terry Eastwood planteó en los años 90 que los archivos, al ser creaciones sociales productos de las transacciones, con objetivos sociales, se convierten en pruebas del pasado que están dispersas en las distintas organizaciones de la sociedad. Por tanto, la determinación de los documentos históricos que ayudarán a entender el pasado y presente del ser humano se concentran en las instituciones archivísticas. Los archivos son cosas utilitarias, por lo que la valoración debe basarse en el uso de estos. En este proceso, el archivista no debe interpretar las pruebas, ya que se evalúan los documentos con objetividad, por el contrario, debe encargarse de reconocer las cualidades de los archivos y los usos que la sociedad que los creó les da en la contemporaneidad y a lo largo de su existencia, de tal forma que se pueda realizar una proyección de la importancia en el futuro (Eastwood, 1992; Makhlouf y Cavalcante, 2008).

Además, Eastwood advierte que la valoración documental no se lleva a cabo en un solo momento, sino que es una acción continua, en la que se debe prestar atención al contexto social inmediato de la creación de los documentos que se están analizando y evaluando, porque en la proyección no solo se consideran aquellos archivos para la

investigación sino también otros intereses sociales que deberán conformar la memoria pública.

Finalmente, el autor señala que la valoración archivística es una acción predictiva de la humanidad que se fundamenta en los hechos del pasado, donde el archivista participa en la conformación de la memoria documental como un actor contemporáneo que reconoce la utilidad de los archivos a lo largo del tiempo (Eastwood, 1992).

Por otra parte, Hellen Samuels planteó otra visión sobre la valoración de documentos en Estados Unidos, enfocada en la cooperación interinstitucional, a partir de la identificación de necesidades de información de un tema específico de la sociedad. Las críticas de Samuels estaban asociadas a la capacidad limitada de los archivistas para documentar la sociedad moderna, toda vez que los procesos y métodos de valoración eran inadecuados y poco realistas a la luz del volumen de documentos. Así mismo, la valoración se rige por los conocimientos de los archivistas sobre sus instituciones, que tradicionalmente se obtienen de la lectura de obras históricas, el estudio de organigramas y el análisis documental. La propuesta de Samuels, denominada “estrategia de documentación”, plantea la necesidad de iniciar los procesos de valoración a partir de la definición de un conjunto de preguntas sobre un problema documental específico, y el análisis de la amplia gama de funciones que diferentes instituciones pueden tener, tanto desde su naturaleza como de los problemas que comparten, que incluirá no solo documentos de instituciones públicas sino también de instituciones privadas o personas, en diversos soportes y formatos, incluso historia oral (Samuels, 1998; Cook, 1997; Dorado y Mena, 2009).

Otro de los autores que en los años 90 plantearon cambios en la perspectiva archivística fue el canadiense Terry Cook, quien formuló el modelo de macrovaloración para la evaluación de documentos, que se concentró en el estudio del contexto de creación de los documentos asociados con funciones, actividades, programas y/o transacciones de las personas, las comunidades y las organizaciones. La definición de valor frente a ciertos archivos depende de las funciones de la sociedad y las estructuras establecidas en determinada época. Lo anterior implica un análisis funcional de las organizaciones gubernamentales y las interacciones con la ciudadanía, quienes hacen parte de la producción de documentos, brindando información sobre dichas interrelaciones en la contemporaneidad (Cook, 1997; Cook, 2005; Fenoglio, 2012).

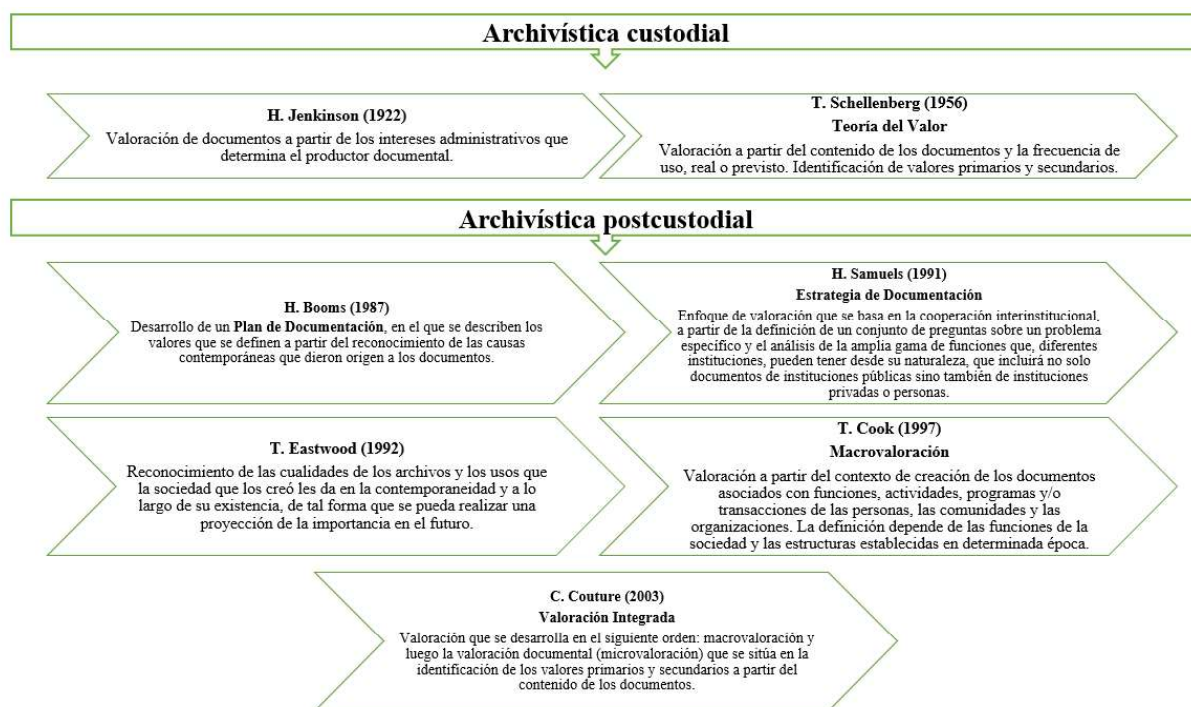
Por último, se destacan las proposiciones de Carol Couture, quien planteó el enfoque conocido como “evaluación integrada”, que contempló el desarrollo de una valoración que se inquiete por la búsqueda de un equilibrio para determinar qué se conserva y qué se elimina. La autora planteó que si bien la teoría de valor de Schellenberg puede aún aplicarse en la contemporaneidad, esta puede coexistir con los postulados del análisis macrovalorativo, para que los archivos que permanezcan en el tiempo sean testimonio de las actividades de la sociedad. Sin embargo, advierte que el contexto y el contenido es fundamental, por lo que deben tenerse en cuenta criterios o puntos de referencia para determinar los valores que darán como resultado la conservación de archivos; de ahí que recomiende llevar a cabo primero la macrovaloración y luego la valoración documental

(microvaloración) que se sitúa en la identificación de los valores primarios y secundarios a partir del contenido de los documentos (Couture, 2003).

Tal y como se observa, los enfoques expuestos en la corriente postcustodial, en relación con la valoración documental, se vinculan directamente con la definición de criterios para la toma de decisiones sobre qué es pertinente conservar y qué no, de acuerdo con lo que haya sido documentado de las interrelaciones del ciudadano con el Estado y del ciudadano con otros ciudadanos, así como de colectivos y organizaciones sociales que han sido marginados o silenciados y no han tenido visibilidad en los archivos oficiales, procurando así el reconocimiento de los valores sociales. De ahí que estas propuestas sean de orden plural, social y democrático, que se basen en el análisis funcional y contextual para conocer las causas de la creación de los archivos y el establecimiento de las acciones, hechos o acontecimientos que deberán ser recordados en el tiempo desde múltiples visiones.

A continuación, se presenta una figura que representa la evolución de la valoración documental a partir de los autores expuestos anteriormente, cuyos postulados se sistematizaron, estudiaron y que contribuyeron a definir enfoques teóricos conocidos en la comunidad archivística.

Figura 1. Evolución de la valoración documental



Fuente: elaboración propia (2023).

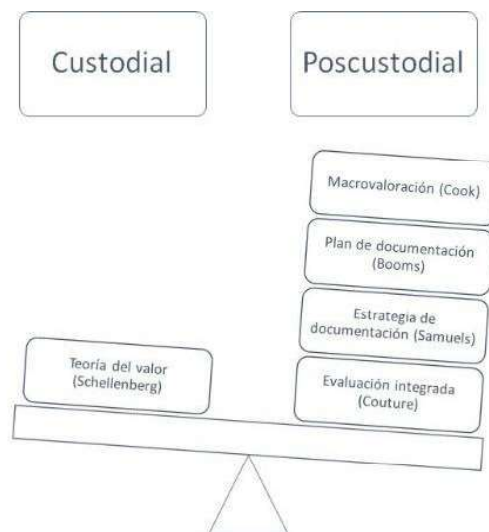
Enfoques de valoración documental

Según Hilary Jenkinson y Theodore Schellenberg, la valoración se entiende como un proceso de análisis de documentos de archivo mediante el cual se pueden establecer los plazos de conservación y destino final, según los criterios de valoración que sean previamente definidos (Del Castillo Guevara y Ravelo Díaz, 2017).

Como bien se ha señalado, Theodore Schellenberg (1956) fue el precursor de la teoría del valor, que se implementó en Estados Unidos de América y se masificó en varios países del mundo. No obstante, en el marco de la archivística postcustodial, han emergido otros enfoques sobre la valoración documental que han dejado en evidencia el nivel de importancia que cobra este proceso para la archivística en la actualidad. En este sentido, la valoración comprende un análisis contextual de creación, más que del contenido, con la interacción de los ciudadanos bajo los postulados de la teoría social (Cook, 2001).

A continuación, se describen los diferentes enfoques de la valoración documental a partir de la archivística custodial y la postcustodial, tal como se muestran en la Figura 1.

Figura 2. Enfoques de la valoración documental a partir de la archivística custodial y postcustodial.



Fuente: elaboración propia (2023).

2.1. Enfoques de la valoración documental en la archivística custodial

Como se ha mencionado, el principal enfoque de la valoración documental en la archivística custodial ha sido la teoría del valor de Schellenberg, no obstante, tanto Jenkinson como Müller, Feith y Fruin plantearon grandes ideas que marcaron los antecedentes de la valoración para la época. A continuación, se describen las características de la teoría del valor.

2.1.1. La teoría del valor (Schellenberg, 1956):

Como ideas que marcaron este enfoque, se pueden señalar los valores definidos por Theodore Schellenberg, llamados valores primarios y secundarios, vinculados al ciclo vital del documento. Los primarios están asociados al valor de uso para quien produjo los documentos, es decir, el valor dado por los funcionarios de los organismos como principales responsables de su producción. Por su parte, los secundarios están relacionados con usos futuros y distintos de aquellos para los que fueron creados los documentos (Schellenberg, 1956; Rockembach, 2018).

Los documentos tienen dos tipos de valores desde la institucionalidad: valor probatorio como primario y valor informativo como secundario. Frente al valor probatorio, este depende de la importancia de la materia probada, es decir, la estructura y el funcionamiento de la institución que los produjo. Por funcionamiento se entienden todas las actividades de una institución necesarias para cumplir los fines para los que fue creada. Los documentos que contienen pruebas sobre la organización y el funcionamiento tienen valor para el administrador público en la medida en que sean necesarios para el funcionamiento actual o futuro (Schellenberg, 1956; Del Castillo Guevara y Ravelo Díaz, 2017).

El valor informativo se deriva, como se desprende del propio término, de la información que contienen los documentos sobre personas, lugares y temas con los que tratan los organismos públicos; no se relacionan con la información contenida en documentos sobre los propios organismos. Dependen de un conocimiento profesional de los recursos, las necesidades y los métodos de investigación, a diferencia del conocimiento especializado de los antecedentes administrativos que se requiere para realizar juicios sobre los valores “probatorios” (Schellenberg, 1956).

A la hora de evaluar el valor informativo de los documentos, se pueden tener en cuenta las necesidades de búsqueda. Estas necesidades pueden ser realizadas por estudiosos de todo tipo de disciplinas: historiadores, economistas, sociólogos y geógrafos, científicos interesados en cuestiones puramente físicas y genealogistas interesados en cuestiones puramente personales. De allí que las normas que se aplican al valor informativo no son, pues, absolutas, sino relativas en cuanto a tiempo y lugar. Los archivistas y los expertos en diferentes disciplinas deben utilizar distintos criterios para evaluar los documentos de archivo de distintas épocas, ya que lo que es valioso para una época pasada puede carecer de valor para el presente (Schellenberg, 1956).

Bajo el enfoque de la teoría del valor, hay una relación intrínseca entre las estructuras organizacionales, las funciones y los documentos como prueba de las actividades realizadas, por tanto, la valoración debe plantearse a la luz del reconocimiento de las instituciones productoras y del uso futuro de los documentos para la administración o para asuntos históricos o investigativos una vez han cumplido el fin inicial para el cual fueron creados.

2.2 Enfoques de la valoración documental en la archivística postcustodial

Entre los enfoques planteados asociados a la corriente archivística postcustodial, se encuentran los siguientes: plan de documentación, estrategia de documentación, macrovaloración y valoración integrada.

2.2.1. Plan de documentación (Booms, 1987)

Hans Booms, archivista alemán, planteó como un requisito fundamental la participación de la sociedad en el establecimiento de sus propios valores para que, de forma representativa, se reflejen a través de los documentos de archivo. En este sentido, contempla que la evaluación se practique mediante un plebiscito público, con la finalidad de que los ciudadanos sean quienes decidan cuáles son los documentos que mejor expresan la realidad social y los valores contemporáneos. Este proceso entonces no corresponde exclusivamente al productor, ya que se requiere la voz de la sociedad que legitime las decisiones tomadas. Asimismo, destaca la valoración como una herramienta que permite garantizar la rendición de cuentas de las acciones adelantadas por los actores empresariales o corporativos.

La valoración se debe realizar a partir de un plan de documentación en el que se describen los análisis y se documenta un conjunto de acontecimientos considerados importantes durante un período limitado (Booms, 1987).

Según señala Booms (1987 y 1991), para realizar la valoración documental se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

2.2.1.1. ¿Qué debo documentar? La crónica contemporánea

Situar el plan de documentación, ya que no se trata de un plan firmemente esbozado que contenga una especie de cuadrícula de la escena histórica contemporánea, sino más bien de una crónica compuesta por fechas importantes de la época en la que se originaron los documentos. Esta crónica debe registrarse como documento de trabajo para los archivistas, y posteriormente ser la base en las ayudas para la búsqueda del relato de cómo se formó el patrimonio documental.

2.2.1.2. ¿Dónde encuentro los documentos?

Análisis de la estructura administrativa

Analizar la estructura administrativa del productor de información, en el momento en que se crearon los documentos que se van a valorar, proporcionando una historia administrativa de las funciones individuales de creación de documentos de archivo. Este historial administrativo debe ser revisado con regularidad y frecuencia por los cambios administrativos que se den en el tiempo. La valoración archivística, como método práctico, solo puede completarse en función de la procedencia de los documentos y en el

contexto institucional. De no ser así, corre el riesgo inevitable de que se convierta en un producto desestructurado y amorfo.

Los documentos pueden separarse del contexto de su creación, y el resultado será una colección inútil de fuentes. El análisis de las jurisdicciones administrativas también debe constar por escrito y añadirse posteriormente al registro documental. En efecto, es tarea de los archivistas, al asesorar a los investigadores, orientar sus indagaciones temáticas hacia las jurisdicciones administrativas, a fin de determinar en qué fondo se encuentran las fuentes documentales deseadas.

Adicionalmente, los archivistas deben analizar la función de los organismos productores de segundo nivel y compararlas con las de primer nivel, con el fin de determinar qué organismos subsidiarios crean documentos importantes que no están duplicados en los primeros. Solo los grupos de expedientes que han sido identificados en los calendarios de valoración deben ser transferidos a los archivos para su valoración.

2.2.1.3. Investigación del contenido de los documentos

Investigar el contenido de los documentos, que defina las fechas de transferencia de expedientes de los organismos de la administración pública al archivo para su valoración, y que además permita el establecimiento de un calendario de conservación. En esta fase del proceso, se tratan los documentos que consisten en masas de expedientes, ordenados alfabéticamente, y se les extraen muestras para conservación.

2.2.1.4. Aplicar procedimiento de valoración

El método de aplicación del procedimiento de valoración en los archivos federales alemanes planteaba que, por cada volumen, y siempre en el contexto de la procedencia de los documentos, el archivista determina si los expedientes documentan las actividades del organismo que los crea, por lo tanto, aquellos que no lo representen serán eliminados. Esto sigue el principio bien establecido de que la información más importante se encuentra en los expedientes del organismo responsable. Posteriormente, se destruyen todos los demás expedientes de otros organismos que también pueden haber cooperado en el desempeño de las mismas funciones, pero de forma menos activa.

Al valorar los documentos, los archivistas deben orientarse hacia los valores contemporáneos de los documentos. Los métodos formales son herramientas indispensables para los archivistas que intentan gestionar el patrimonio documental, pero tales métodos quedarían vacíos, como concepto de importancia en el contenido del documento. Las consideraciones de importancia se producen de forma espontánea e inconsciente de acuerdo con la mentalidad y la época en que vive.

2.2.2. Estrategia de documentación (Samuels, 1991)

En Estados Unidos, Helen Samuels propuso la estrategia de documentación como el análisis cooperativo y multiinstitucional que combina las actividades de evaluación de

muchos archivos para documentar sus principales funciones, temas o actividades en la sociedad. Esta propuesta incluye tanto el análisis de documentos oficiales como de otro tipo de documentos de instituciones privadas o personales; este análisis da cuenta de una investigación adelantada por los archivistas y contempla una metodología mediante un plan estratégico para valorar los documentos de cada organización. El objetivo de este enfoque es analizar las funciones que cumplen todas las instituciones que parecen ser esenciales para la sociedad (Samuels, 1991).

La estrategia de documentación debe ser desarrollada por un equipo consultivo o un comité; es un enfoque multiinstitucional o interinstitucional en el que, a través de un proceso de investigación, se formula un plan para contrarrestar las necesidades de dispersión de los documentos de un tema específico de la sociedad. El proceso de investigación parte de un problema, se formula un objetivo y se plantean las estrategias. Es diferente al análisis funcional institucional, pero se complementan, toda vez que el análisis funcional institucional está pensado para que las instituciones individuales lo utilicen para mejorar su propia documentación.

Metodológicamente, Samuels sugiere comenzar el proceso de valoración con un conjunto diferente de preguntas, no centrarse primero en la historia, las personas, los eventos, la estructura o los documentos específicos de una institución, sino en la comprensión de lo que hace la institución: ¿cuáles son sus funciones? Un conocimiento de la amplia gama de funciones proporciona el contexto que los archivistas necesitan para formular sus políticas de valoración (Samuels, 1998; Makhoulf y Cavalcante, 2008).

La estrategia de documentación requiere un análisis del fenómeno por documentar y una comprensión del valor y la disponibilidad de las pruebas. El análisis de los problemas documentales debe proceder al reto logístico de determinar dónde residen y deben conservarse los documentos (Samuels, 1998).

Las estrategias de documentación se basan en archivos institucionales sólidos: son mecanismos de planificación y coordinación, no actividades de recogida. Aunque estas pueden centrarse en áreas geográficas, temas o fenómenos, los documentos identificados para su conservación no se reúnen para formar colecciones artificiales, sino que se conservan en los archivos de la institución que los ha creado.

Los elementos clave de las estrategias de documentación son el análisis del universo a documentar, la comprensión de los problemas inherentes y la formulación de un plan que garantice la adecuada documentación de un asunto o actividad de varias instituciones. La estrategia la diseñan, promueven y aplican los creadores de información, los administradores (incluidos los archivistas) y los usuarios. Se trata de un esfuerzo cooperativo continuo por parte de muchas instituciones y personas para garantizar la conservación de documentos mediante la aplicación de políticas archivísticas y la gestión de recursos suficientes para su implementación.

Puede ser una persona o institución quien plantea la necesidad de escasa documentación en un sector específico de la sociedad y desarrolla la estrategia. Una vez identificado el tema/necesidad, reúne asesores y participantes: productores, usuarios o custodios. Posteriormente, se inicia la investigación a través de técnicas que permitan identificar la historia, las funciones y las características del tema, y se formulan objetivos

de la estrategia. El análisis del fenómeno y sus problemas documentales debe preceder al ejercicio logístico de determinar dónde están y pueden conservarse los documentos. El énfasis en la cooperación pretende coordinar y planificar la dispersión natural de los documentos en la sociedad moderna.

Este enfoque ofrece a los archivistas un papel activo, implica que no se limiten a buscar documentos existentes, sino que deben intervenir para garantizar la creación de documentos sobre el tema o la comunidad que les interesa o en la que existe un vacío. Es de especial interés para los llamados archivos colectivos como los étnicos o inmigrantes debido a su enfoque social (Rodrigues, 2016).

2.2.3. Macrovaloración (Cook, 1997)

La macrovaloración, propuesta por el archivista canadiense Terry Cook, contempla el análisis contextual de las instituciones, sus respectivas funciones, programas, interacciones e impactos en la sociedad. Se utiliza como parámetro un valor social que considera tres entidades interrelacionadas: los productores de documentos, los procesos sociohistóricos y los ciudadanos.

El análisis macrovalorativo se enfoca en el contexto de creación de documentos, es decir en las funciones que dan origen al documento, y no propiamente al contenido de estos. Lo anterior, con el propósito de seleccionar los documentos que deben ser conservados y difundidos permanentemente, sin importar si se trata de documentos oficiales o de otra índole, ya que este modelo procurará el reconocimiento tanto de la voz del gobierno como de los grupos marginados. Cabe señalar que este modelo no suprime la valoración documental (evaluación del contenido), sino que lo plantea como una acción que se lleva a cabo en un segundo plano (Cook, 1997; Cook, 2007).

La macrovaloración se centra en la evaluación del valor social del contexto estructural y funcional que da lugar a la creación de documentos, que brindará información sobre la relación existente entre las organizaciones y ciudadanos y la importancia de estos en la contemporaneidad.

Cabe señalar que en este modelo se plantean tres entidades o agentes interrelacionadas que hacen parte del proceso de análisis:

- a. Los productores de documentos (es decir, organizaciones, agencias, oficinas).
- b. Los procesos (es decir, funciones, programas, actividades, transacciones —los servicios— que el Estado proporciona a los ciudadanos, y que los ciudadanos demandan del gobierno).
- c. Los ciudadanos, usuarios o grupos de personas sobre los que inciden estas funciones y estructuras, y a quienes/que a su vez influyen en ambos, directa o indirectamente, explícita o implícitamente (Cook, 2005).

La macrovaloración requiere que los archivistas investiguen la naturaleza de estos agentes y actos, así como las interconexiones o interrelaciones entre ellos, y asignar mayor importancia a ciertos factores funcionales y estructurales en comparación con otros. Esto es posible al documentar conscientemente tanto la funcionalidad del gobierno como sus programas individuales, que son en sí mismos la creación de ciudadanos

en una sociedad democrática, y, especialmente, documentando el nivel de interacción de los ciudadanos con el funcionamiento del Estado: cómo aceptan, rechazan, protestan, apelan, cambian, modifican e influyen en esos programas funcionales y son influenciados por ellos (Cook, 2004).

El análisis funcional es una parte importante de la macrovaloración, y plantea cómo se utiliza para volver a posicionar al “ciudadano” en la relación Estado-ciudadano entre los documentos identificados para la conservación de archivo a largo plazo.

El objetivo estratégico de la macrovaloración es elegir entre las oficinas de interés primario suficientes pruebas documentales que reflejen, de la forma más sucinta, en el mejor medio, tanto el funcionamiento y el impacto del programa objetivo como la imagen más nítida de la interacción de los ciudadanos con este, complementada posteriormente por otros procesos de selección (Cook, 2004).

La metodología de macrovaloración consta de cinco pasos principales:

- a. Investigar para decidir la complejidad y la importancia relativa de varias subfunciones, subsubfunciones, programas y actividades dentro del objetivo funcional exhaustivo, que es el objeto de la macrovaloración y del proyecto de eliminación de documentos.
- b. Investigar para identificar el (los) sitio(s) estructural(es) —la(s) oficina(s) de interés primario— donde las más importantes funciones, subfunciones, etc., se llevan a cabo.
- c. Investigar para comprender la naturaleza y los sitios más específicos de la interacción de los ciudadanos con la función o el programa.
- d. Formar una hipótesis de macrovaloración de dónde están los mejores documentos, qué serían global y conceptualmente, y cuáles de las funciones de gobernanza significativas mencionadas anteriormente es probable que documenten.
- e. Comprobar o confirmar la hipótesis valorando funcionalmente bloques específicos o tipos de documentos dentro del programa funcional que se están valorando, y analizar el valor de otros documentos ajenos al programa en cuestión cuando se sospeche que hay duplicidad con los documentos dentro del programa propiamente dicho, o cuando los documentos u otros sistemas de información atraviesen fronteras funcionales o estructurales (Cook, 2004).

Cabe señalar que este enfoque reconoce la subjetividad implícita en este proceso evaluativo y tiene en cuenta otro tipo de archivos no gubernamentales que hacen parte del interés de la sociedad. En ese sentido, el establecimiento del valor de los archivos se basa en la identificación de las estructuras sociales y las funciones de la sociedad, más que su definición por los creadores. La atención debe concentrarse en la valoración de las funciones, los programas, las actividades y las transacciones del gobierno —y las interacciones de los ciudadanos con ellos— que provocan la creación de documentos. De esta manera, la tríada función, estructura y ciudadano, que da cuenta de la gobernanza, es fundamental dentro de este modelo (Cook, 1997; Cook, 2004).

2.2.4. Valoración integrada (Couture, 2003):

La valoración integrada, propuesta por Carol Couture, plantea que la evaluación de los archivos se lleva a cabo mediante un proceso de dos etapas: la primera, la macrovaloración, y la segunda, la microvaloración. Este modelo debe basarse en cinco principios rectores, que son:

- a. Los archivos representan una prueba privilegiada de todas las actividades de la sociedad en su conjunto;
- b. respeto a la objetividad y a la contemporaneidad del juicio;
- c. respeto de las relaciones que vinculan la valoración con otras funciones archivísticas;
- d. respeto al equilibrio entre los fines de gestión y los fines patrimoniales de la valoración;
- e. respeto del equilibrio entre las consideraciones de la creación y, sobre todo, las relativas al contexto de su utilización (Couture, 2003; Makhoul y Cavalcante, 2008).

Destaca la multiplicidad de componentes por considerar en la valoración y su complementariedad, parte de una definición: la valoración como el proceso de juzgar los valores que presentan los documentos de archivo (valor primario y secundario) y de decidir los plazos de aplicación de estos valores a dichos documentos, en un contexto que considere la relación esencial existente entre el organismo (o persona) y los documentos administrativos que generan en el marco de sus actividades (Couture et al., 1999; Couture, 2003).

La valoración integrada se enmarca en el concepto de “archivística integrada” (Rousseau y Couture, 1994) que otorga un lugar importante a esta, partiendo del uso de los documentos en sus diferentes fases, con vistas a prestar un mejor servicio al productor de los documentos.

Couture plantea que debe existir un equilibrio entre valoración para conservar y eliminar. Los valores primarios y secundarios pueden coexistir, toda vez que son susceptibles de superponerse en los mismos documentos (Couture et al., 1999).

Couture (2003) describe cinco principios que el archivista debe garantizar en el ejercicio de valoración:

- Los archivos deben dar testimonio del conjunto de actividades de la sociedad; de la objetividad y la contemporaneidad del criterio que adopta; de respetar los nexos de unión entre la valoración y las demás intervenciones archivísticas; de que, en su intervención, exista equilibrio entre los fines administrativos y los fines patrimoniales; de que exista equilibrio entre las consideraciones relativas al contexto de creación de los documentos y las relativas a su uso.
- Tanto el contenido como el contexto son importantes. Se valora a partir de unos criterios de referencia para juzgar los valores; no deberían ser unidimensionales o solo atender a juzgar el valor secundario. Es importante establecer relaciones de criterios, más que plantillas de valoración.
- Se realiza en dos etapas: macrovaloración, en la que se plantean las razones por las que el documento existe, de los cometidos y funciones del creador, de establecer prioridades entre las unidades administrativas a estudiar (Cook, 1992); y

microvaloración, en la que se sitúa en un nivel operativo y se dirige a juzgar el valor primario y secundario que tienen los documentos de archivo, estableciendo las reglas de conservación que se recogerán en el calendario de conservación, es decir, de arriba hacia abajo.

- El rol del archivista en la determinación de valores primarios (plano administrativo), en el que se debe relacionar con otras personas: el equipo no es precisamente el equipo interdisciplinario externo, es híbrido. Son usuarios internos y externos de acuerdo con cada valor.
- En la práctica, la valoración se refleja en un calendario de conservación: no se limita a la eliminación. Integra todo en torno a las reglas de conservación que son normas que se fijan teniendo en cuenta valores primarios y secundarios, y el archivista sobre esto establece plazos de conservación, ruta y tratamiento de los documentos desde su creación hasta su eliminación o transferencia a archivo histórico. “En suma el calendario es el vehículo que recoge y difunde las reglas de conservación” (Couture, 2003, p. 10).

Discusión y Conclusiones

La valoración documental ha sido un tema central en la archivística, discutido ampliamente a lo largo de su evolución como disciplina. Esta preocupación no solo atañe a los archivistas, sino también a instituciones, organizaciones, comunidades y ciudadanos. La razón es que en este proceso se decide qué se conservará para el futuro y cuáles documentos representan, de mejor manera, las actividades y logros de la sociedad en su conjunto. Este trabajo intelectual es esencial porque define la memoria colectiva y cultural, determinando qué información será accesible para futuras generaciones.

A medida que la archivística ha evolucionado, la valoración documental se ha convertido en un tema complejo y de gran interés, que ha dado lugar a la formulación de diversas teorías, enfoques, métodos y alternativas que buscan orientar las decisiones sobre los documentos que deben ser seleccionados para su conservación, que se convierten en testimonio de las acciones y decisiones de individuos, organizaciones, comunidades y gobiernos. Por lo tanto, la búsqueda de precisión y justa medida en este proceso son cruciales para asegurar una representación de la historia y la cultura que no contemple una visión unilateral.

Ante esta cuestión, que enmarca postulados filosóficos, políticos, sociales y culturales, los enfoques expuestos por diferentes autores, desde las corrientes archivísticas custodial y postcustodial, advierten la necesidad de valorar los documentos y establecer criterios que, en algunos casos, surgen desde los propios creadores de los documentos o de los archivistas y, en otros enfoques, incluyen la intervención de los ciudadanos, quienes son los implicados en la creación de los documentos.

En el paradigma archivístico custodial, los enfoques de valoración documental contienen un interés en preservar los documentos basándose en su contenido y su valor como testimonio para la preservación y la investigación histórica. En esta corriente, la

responsabilidad de la valoración y conservación de los documentos recae principalmente en el productor del documento y el archivista. Adicionalmente, se preocupa por mantener la integridad de los documentos como pruebas auténticas de hechos históricos y decisiones institucionales.

Por otro lado, los enfoques de valoración documental en la corriente postcustodial presentan una perspectiva social, enfatizando la necesidad de realizar estudios y análisis contextuales. En ese sentido, es fundamental, además de la comprensión de las funciones de los organismos, ya sean oficiales o no, y su producción documental, se busca identificar los temas o eventos significativos que deben ser documentados y preservados a largo plazo, considerando la diversidad de las organizaciones y comunidades involucradas en la creación de los documentos, atendiendo a la teoría social.

Además, en los enfoques de valoración documental vinculados a la corriente postcustodial también se destaca la colaboración entre diferentes actores en el proceso. En lugar de limitar la decisión a archivistas y productores, se promueve la participación de diversas comunidades y personas para asegurar que haya una representación más amplia de la memoria social y cultural. Se reconoce que la documentación relevante puede surgir de múltiples fuentes y que su conservación requiere un análisis detallado del contexto de su creación.

Igualmente, se advierte que estos enfoques postcustodiales de valoración pueden adaptarse a los desafíos contemporáneos, como la gestión de archivos digitales y la necesidad de estrategias de preservación que sean sostenibles y flexibles.

Ahora bien, a lo largo de este análisis de los enfoques de valoración documental se evidenció que si bien hay variaciones en los planteamientos de los autores, no significa que no puedan coexistir, de hecho, se espera que en la práctica se desarrollen combinaciones, adaptaciones y mejoras que atiendan las problemáticas del proceso de valoración en distintos contextos, de tal manera que se logre un asiento teórico-práctico que justifique la toma de decisiones y una configuración amplia y diversa del patrimonio documental de las sociedades.

De ahí que sea pertinente que en la valoración documental se tenga en cuenta no solo el valor evidencial de la documentación sino también el valor social, en este último donde se necesita la colaboración de distintos actores sociales que aporten en el reconocimiento de los documentos que representen la diversidad de experiencias y acontecimientos a lo largo del tiempo.

Finalmente, este tipo de análisis retrospectivos sobre los enfoques de la valoración documental se convierten en una oportunidad de reconocer los avances y las diversas perspectivas que han procurado ser una alternativa para la configuración de los archivos y del patrimonio documental de las sociedades en sus diferentes momentos, tanto en el pasado como en el presente y en el futuro. De ahí que esta investigación sugiera, además, para el caso de Latinoamérica, optar por el estudio y adopción de enfoques postcustodiales que se orienten a la identificación del valor social de los archivos, que representen la diversidad social, cultural y territorial de la región en sus múltiples experiencias, así como las particularidades de sus instituciones, comunidades y marcos legales. De esta manera se podría situar una valoración documental que busque garantizar

la riqueza cultural y social para las futuras generaciones, asegurar la representatividad y participación comunitaria y adaptarse a las realidades cambiantes de América Latina.

No cabe duda de que es pertinente mantener las discusiones sobre la valoración documental como un foco importante de investigación permanente que permita contribuir a la historia de la archivística y la enseñanza de este proceso. Este debate se convierte en uno de los ejes problemáticos centrales de la disciplina, ya que trata sobre la definición de qué documentos deben conservarse y cómo reflejar, de la mejor manera, las diversas perspectivas y visiones de los archivos para el pasado, presente y futuro, independientemente de sus formas y soportes.

Paralelamente, es crucial llevar a cabo procesos de evaluación, reevaluación, construcción y deconstrucción de las prácticas y metodologías utilizadas en la valoración documental, no solo se debe determinar qué se debe conservar, sino también la manera más efectiva de documentar la sociedad, las organizaciones y los ciudadanos en su diversidad y heterogeneidad. Así, se busca reflejar las múltiples visiones que los archivos pueden ofrecer, asegurando una representación inclusiva y precisa de diversos contextos sociales, políticos, culturales y tecnológicos a través del tiempo.

Referencias

- Booms, H. (1987). Society and the Formation of a Documentary Heritage: Issues in the Appraisal of Archival Sources. *Archivaria*, 24 (1), 69-107.
- Booms, H. (1991). Überlieferungsbildung: Keeping Archives as a Social and Political Activity. *Archivaria*, 33, 25-33.
- Cook, T. (1992). Mind over matter: towards a new theory for archival appraisal CRAIG. En Barbara L. (Ed.), *The archival imagination: essays in honour of Hugh A. Taylor*. Association of Canadian Archivists, 38-70.
- Cook, T. (1997). What is Past is Prologue: A History of Archival Ideas Since 1898, and the Future Paradigm Shift. *Archivaria*, 43, 17-63. <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12175>
- Cook, T. (2001). Fashionable Nonsense or Professional Rebirth: Postmodernism and the Practice of Archives. *Archivaria*, 51, 14-35. <https://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/12792>
- Cook, T. (2004). Macro-appraisal and functional analysis: documenting governance rather than government1. *Journal of the Society of Archivists*, 25(1), 5-18. <https://doi.org/10.1080/0037981042000199106>
- Cook, T. (2005). Macroappraisal in Theory and Practice: Origins, Characteristics, and Implementation in Canada, 1950-2000. *Archival Science*, 5(2-4), 101-161. <https://doi.org/10.1007/s10502-005-9010-2>
- Cook, T. (2007). Archivística y posmodernismo: nuevas fórmulas para antiguos conceptos. *Tábula*, 10. <https://publicaciones.acal.es/tabula/article/view/404>

- Cook, T. (2013). Evidence, memory, identity, and community: four shifting archival paradigms. *Archival Science*, 13(2-3), 95-120. <https://doi.org/10.1007/s10502-012-9180-7>
- Couture et al. (1999). *Les fonctions de l'archivislique contemporaine*. Presses de l'Université du Québec (PUQ), 1-559.
- Couture, C. (2003). La funcion valoracion en la archivística contemporánea: Una sinergia entre varias consideraciones complementarias. *Tabula*, 6, 23-49.
- Cruz Mundet, J. R. (2011). Principios, términos y conceptos fundamentales en Cruz Mundet. En J. R. (Dir.), *Administración de documentos y archivos Textos fundamentales*. Coordinadora de Asociaciones de Archiveros.
- del Castillo Guevara, J. y Ravelo Díaz, G. (2017). El proceso de valoración documental a la luz de los actuales debates archivísticos. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(3), 273-283. <https://doi.org/10.17533/udea.rib.v40n3a07>
- Dorado, Y. y Mena, M. M. (2009). Evolución de la ciencia archivística. *Acimed*, 20(1), 0. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1024-94352009000700004&lang=pt
- Eastwood, T. (1992). Towards a Social Theory of Appraisal. En *The Archival Imagination, Essays in Honour of Hugh A. Taylor*. Association of Canadian Archivists, 71-89.
- Fenoglio, N. (2012). *Teoría de la macro evaluación de los documentos de archivo*. <https://blogs.ffyh.unc.edu.ar/evaluaciondedocumentos/files/2012/06/Fenoglio-Norma-Teor%C3%ADa-de-la-Macro-evaluaci%C3%B3n.pdf>
- Ferreira, L. B. y Rockembach, M. (2017). Abordagens contemporâneas sobre avaliação em Arquivologia e Ciência da Informação: macroavaliação, avaliação do fluxo informacional e modelo índice-evidência-prova. *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência Da Informação*, 22(50), 31. <https://doi.org/10.5007/1518-2924.2017v22n50p31>
- Heredia Herrera, A. (1991). *Archivística general: Teoría y práctica*. <https://alexavidal.wordpress.com/wp-content/uploads/2015/07/archivisticageneralteoriaypractica-antonia-heredia-herrera.pdf>
- Makhlouf, B. y Cavalcante, L. (2008). AVALIAÇÃO ARQUIVÍSTICA: Bases teóricas, estratégias de Aplicação e instrumentação. *Encontros Bibli: revista eletrônica de biblioteconomia e ciência da informação*, 13(26). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14712794015>
- Mena Mugica, M. M. (2015). El cambio de paradigma en el campo de la Archivística. *XV Jornadas Archivísticas de La RENAIES*, 1-39.
- Rockembach, M. (2015). Conceitos, modelos e novas perspectivas de avaliação em Arquivologia e Ciência da informação. *Em Questão*, 21(3), 87-105. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465645968006>
- Rockembach, M. (2018). Avaliação arquivística: uma análise baseada em revisão sistemática de literatura. *Encontros Bibli: Revista Eletrônica de Biblioteconomia e Ciência Da Informação*, 90-98. <https://doi.org/10.5007/1518-2924.2018v23nespp90>

- Rodrigues, A. (2016). Introducing an archival collecting model for the records created by South African Portuguese community organizations. *Archives and Manuscripts*, 44(3), 141-154. <https://doi.org/10.1080/01576895.2016.1258582>
- Rousseau, J.-Y., & Couture, C. (1994). *Les fondements de la discipline archivistique*. Presses de l'Université du Québec.
- Samuels, H. W. (1991). Improving Our Disposition: Documentation Strategy. *Archivaria*, 33(0), 125-140. <http://archivaria.ca/index.php/archivaria/article/view/11804/12755>.
- Samuels, H. W. (1998). *Varsity Letters: Documenting Modern Colleges and Universities*. The Society of American Archivists and The Scarecrow Press, Inc.
- Schellenberg, T. R. (1956). Modern Archives: Principles and Techniques. *The Mississippi Valley Historical Review*, 43(4), 708. <https://doi.org/10.2307/1902318>.
- Upward, F. (2013). La valoración para la gestión y para la investigación histórica en la era digital. La perspectiva del continuo de los documentos. *Tábula*, 16. <https://publicaciones.acal.es/tabula/article/view/121>.
- Upward, F. (2016). Structuring the records continuum - part one: postcustodial principles and properties. *Journal Contribution*. <https://doi.org/https://doi.org/10.4225/03/58057aebec7b9>.
- Whitman, J. (2000). Systems of appraisal for the management of research records - content, value and contingency. *Records Management Journal*, 10(2), 87-101. <https://doi.org/10.1108/EUM0000000007258>.